

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicos los siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Sevilla

Objeto: C.P. 1/92. Adjudicación Definitiva de la Contratación para la Gestión y Prestación del Servicio de Lencería-Lavandería del Nuevo Hospital de Osuna.

Importe de la adjudicación: 69.693.120 Ptas.

Empresa adjudicataria: Lavandería Industrial de Sevilla, S.L.

Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena

Objeto: C.D. 1/92. Adjudicación Definitiva para el suministro y Montaje de Caldera de Vapor en el Hospital de San Lázaro.

Importe de la adjudicación: 8.402.094 Ptas.

Empresa adjudicataria: ARECO, S.A.

Objeto: C.P. 2/92. Adjudicación Definitiva para la Contratación de la Vigilancia Interior y Exterior del Hospital Universitario Virgen Macarena.

Importe de la adjudicación: 76.354.394 Ptas.

Empresa adjudicataria: Vigilancia Integrado, S.A.

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia provincial de Almería.

Objeto: C.P. 3/92. Adjudicación Definitiva del Servicio de Transporte de Enfermos y Usuarios del Servicio Andaluz de Salud mediante ambulancias.

Lote n° 1: Z.B.S. Los Vélez.

Importe de la adjudicación: 966 ptas. por Servicio Urbano y 45,34 ptas/km. en el Servicio Interurbano.

Empresa adjudicataria: D. Miguel García Carrasco.

Lote núm. 2: Se declara desierto

Lote núm. 3: Z.B.S Albox

Importe de la adjudicación: 966 ptas por Servicio Urbano y 45,34 ptas/km. en el Servicio Interurbano

Empresa adjudicataria: Ambulancias Almanzora

Lote núm. 4: ZZ.BB. SS. Mármol y Serón

Importe de la adjudicación: 966 ptas. por Servicio Urbano y 45,34 ptas/km. en el Servicio Interurbano

Empresa adjudicataria: D. Manuel Pérez

Lote núm. 5: Se declara desierto

Lote núm. 6: Z.B.X. Río Nacimiento

Importe de la adjudicación: 966 ptas. por Servicio Urbano y 45,34 ptas/km. en el Servicio Interurbano

Empresa adjudicataria: Dª Rosario López Ortiz

Lote núm. 7: Distrito Almería y ZZ.BB.SS. Alto y Bajo Andarax

Importe de la adjudicación: 966 ptas. por Servicio Urbano y 45,34 ptas/km. en el Servicio Interurbano
Empresa adjudicataria: Cooperativa Indólca

Lote núm. 8: Distrito Raquetos

Importe de la adjudicación: 966 ptas. por Servicio Urbano y 45,34 ptas/km. en el Servicio Interurbano

Empresa adjudicataria: Don José Canteras Sánchez

Lote núm. 9: Distrito Poniente

Importe de la adjudicación: 966 ptas. por Servicio Urbano y 45,34 ptas/km. en el Servicio Interurbano

Empresa adjudicataria: Don Manuel Quevedo González

Sevilla, 4 de agosto de 1992.- El Director Gerente, P/D El Director General de Atención Sanitaria (Decreto 135/91), Jaime Nieto Cervero.

RESOLUCION de 6 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia provincial de Sevilla

Objeto: C.P. 5/92. Adjudicación definitiva para el Equipamiento del nuevo Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

Empresas Adjudicatarias e importe de las Adjudicaciones

1. Carlos Schatzmann, S.L.	1.900.000 ptos.
2. Heraeus, S.A.	1.955.408 ptas.
3. General Electric CGR España, S.A.	9.926.000 ptas.
4. Elmedin, S.A.	3.900.000 ptas.
5. Boc Medishield Ohmeda División, S.A.	9.652.000 ptas.
6. Siemens, S.A.	3.637.600 ptas.
7. Dissa, S.L.	1.600.000 ptas.
8. Fundación García Muñoz, S.L.	9.924.600 ptas.
9. Kontron Instruments, S.A.	6.652.500 ptas.
10. Philips Sistemas Médicos, S.A.	2.000.000 ptas.
11. Toshiba Medical Systems, S.A.	7.500.000 ptas.

Objeto: Adjudicación definitiva para la Adquisición de 15 Máquinas Fotocopiadoras y 3 Telecopiadoras con destino al Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

Importe de la adjudicación: 9.143.852 ptas.

Empresa Adjudicataria: Canon España S.A.

Sevilla, 6 de agosto de 1992.- El Director Gerente, P.A. El Director General de Atención Sanitaria (Decreto 135/91), Jaime Nieto Cervera.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1081/92).

Vista el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión de 28.11.68 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el

apartado 9 del artículo 2.º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: 18009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA.

Origen: Subestación Las Gabias. (Línea D/C Ambrós-Purchil-Belicena).

Final: Belicena y Cúllar Vega, C.T. Cortijo S. Antón y Ct° La Viñal.
Términos municipales afectados: Las Gabias-Cúllar Vega y Vegas del Genil.

Tipo: Subterránea y Aérea.
Longitud en km.: 0,060 y 3,124.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac de 116,6 mm² y 54,6 mm² y Al de 3 (1 x 150) mm².

Apoyo: Metálicos.
Aisladores: Cadena de 3 elementos.
Potencia de transportar: 11.590 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 22.755.635 ptas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.
Referencia: 4917/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, o efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 2 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

RESOLUCION de 2 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1082/92).

Vista el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión de 28.11.68 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2.º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELÉCTRICA:

Origen: Derivación desde el C.T. Mamola 2.
Final: Centro de Transformación «Acera del Mar».
Términos municipales afectados: Palopos.
Tipo: Aérea y Subterránea.
Longitud en km.: 0,108 y 0,084.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac de 54,6 mm² y Al 12/20 KV 3 (1 x 150) mm².

Apoyo: Metálicos.
Aisladores: Cadena de 3 elementos.
Potencia de transportar: 160 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Barriada de La Mamola «C.T. Acera del Mar».

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 3.703.430 ptas.

Finalidad: Dotor de suministro eléctrico a 58 viviendas de nueva construcción y Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Referencia: 5102/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 2 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de información pública.

Objeto del proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución para conseguir nuevas captaciones de aguas para abastecimiento que supusieran un caudal de 30 litros/seg.

Descripción de las obras.

Las obras consisten:

Se han elegido dos zonas de actuación para la ejecución de las zanjas drenantes.

La cabeza de la cuenca del Río Monachil por encima del depósito de Barreguiles y la cabeza del Arroyo San Juan a la coto de 2.800 m.

La sección tipo de la zanja drenante tiene de ancho en la base 1 m. y una profundidad cuando el caudal sea mayor de 5 litros/seg. de 6 m. y 4 m. cuando el caudal sea inferior a 5 litros/seg.

Al final de la captación del Barranco de San Juan y de las 3 captaciones en Borreguiles se proyecta en cada una de ellas una arqueta.

Propietarios afectados.

T.M. MONACHIL

Finca n.º: 1.

Propietarios: CETUSA.

Expropiación m²: Definitiva 15.485

T.M. GUEJAR SIERRA

1: Familia Fierro Viñas.

2: Antonio Lamela Martínez. 10.657 m².

3: Veleta S.A.

4: Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, o fin de que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el Artículo 66 de la expresada Ley, o bien hacerla en el Ayuntamiento de Monachil y Guejar Sierra, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada calle Avda. Constitución, 10, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 3 de agosto de 1992.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escrbano.